

ELENA FARGA

Cantante

Compositora



SUSPIRIA
PRODUCCIONES

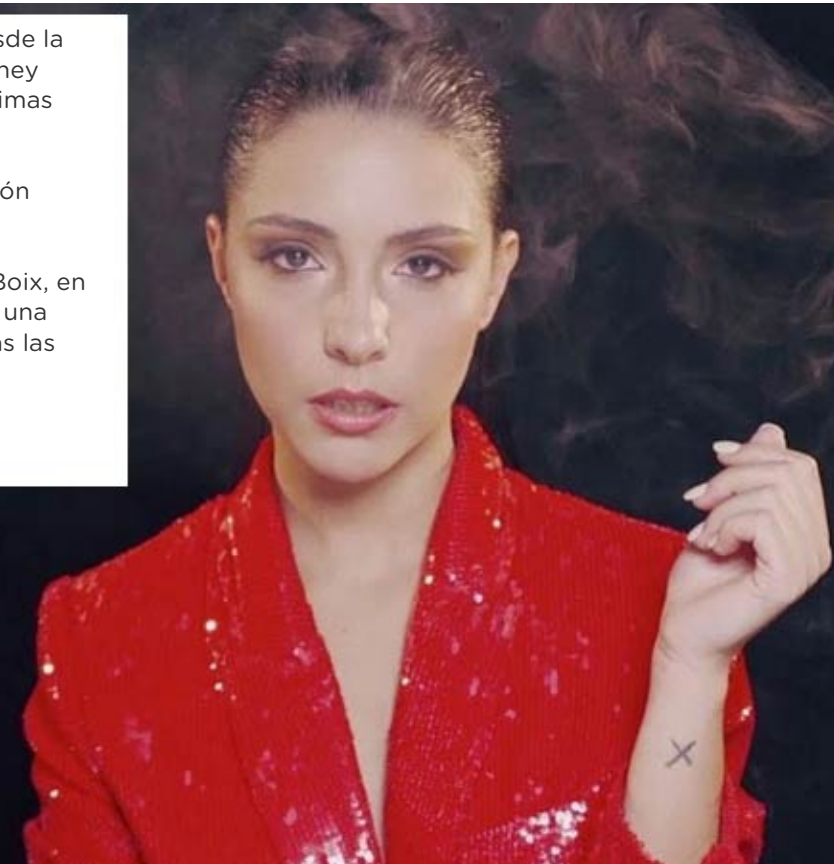
Elena Farga es una joven artista Valenciana. Apasionada de la música y con un estilo pop fresco, contundente y personal, sus canciones se convierten en historias cantadas con su particular voz y acompañada por su guitarra, transmite profundos sentimientos que emocionan y no dejan a nadie indiferente.

En sus inicios participó en el programa televisivo **“Factor X España”** donde se posicionó como favorita desde la primera gala quedando 2ª finalista gracias a sus versiones de las míticas “I Will Always Love You” de Whitney Houston y “Mujer contra mujer”, donde mostró toda su sensibilidad como intérprete, haciendo que las lágrimas brotasen de los ojos del mismísimo Risto Mejide.

La particular voz de la cantante enamoró a los espectadores y al jurado desde la primera nota de su audición hasta el silencio que marcaba el final de su última interpretación.

A finales de 2019 lanzó su primer single titulado **“A Medias”**, del cual es autora y producido por Fernando Boix, en el que habla de vivencias propias - “Siempre he dicho que para mí la música no es solo cantar bien o tener una voz perfecta, sino que son sentimientos que se transmiten a las personas que te escuchan. Por ello en todas las canciones que escribo hablo de mí, de cosas que me han pasado y “A medias” es una de ellas.”

En la actualidad sigue componiendo y preparando nuevos trabajos que esperamos vean pronto la luz.





ELENA FARGA

 elena.farga.9

 @Elena_Farga

 youtube-elenafarga

 elenafarga



SUSPIRIA
PRODUCCIONES

Contratación

Daniela Díaz
(+34) 652 332 858
daniela@suspiriaproducciones.com

Diego Falciani
(+34) 646 002 981
diego@suspiriaproducciones.com

Manager

Miguel Ángel Obrero
(+34) 634 559 922
miguelo@suspiriaproducciones.com

Dirección

Fernanda Díaz
(+34) 606 455 709
fernandadiaz@suspiriaproducciones.com

+ info: www.suspiriaproducciones.com

AVISO LEGAL.- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte:

Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA.

El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XIII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.